



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

12 de noviembre de 2021

VISTO:

La solicitud de subsidio formulada por la Sra. PELOZO ANDREA ISABEL DNI 22.079.028, la misma con motivo de solventar gastos de subsistencia, y en este caso en especial para solventar los gastos por el consumo de gas natural de su vivienda,

CONSIDERANDO:

Que con la encuesta socio económicas realizada por la Subsecretaria de Desarrollo Social Municipal se encuentra debidamente acreditada la carencia de recursos de la solicitante y de sus grupo familiar para afrontar gastos de subsistencia,

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de las personas carentes de recursos con problemas de supervivencia,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

Artículo 1º: Otorgar un subsidio de Pesos DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO con 32/100 (\$2.598,32.-) a la Sra. PELOZO ANDREA ISABEL DNI 22.079.028, la ayuda otorgada precedentemente, será con destino a solventar gastos por el consumo de gas natural de su hogar, atento el informe elaborado por la Subsecretaría de Desarrollo Social, mediante encuesta socio económica, donde se avala la solicitud interpuesta por las interesadas.

Artículo 2º: Autorizar a la Tesorería Municipal a librar el pago de la suma de Pesos expuesta en el artículo anterior a favor de la Empresa de Gas Natural CAMUZZI GAS PAMPEANA, en calidad de proveedores de los servicios solicitados. El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01 – Categoría Programática 01.04 – 5.1.4.0. "Ayuda Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos en vigencia.

Artículo 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.

DECRETO N°2260

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte